



Informe Financiero

Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado

Mensaje N° 021-370

I. Antecedentes

El presente proyecto de ley modifica tres de los artículos transitorios de la Ley N° 21.180, con el objeto de extender el plazo máximo de gradualidad en la implementación de la misma.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

En consideración a que el presente proyecto de ley extiende el plazo máximo para la implementación de la Ley N°21.180, **éste no irrogará un mayor gasto fiscal** con respecto a lo estimado en el Informe Financiero N° 98 de 2018, asociado a dicha ley.

III. Fuentes de información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con el que inicia un Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado.
- Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado.
- Informe Financiero N° 98 de 2018.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 62 GG

I.F. N°063/10.05.2022


J. Martínez Fariña
DIRECTORA
JAVIERA MARTINEZ-FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

